

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba el Proyecto de las obras de “Mejora del acceso superior al Barrio de Las Matillas”, así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, de las referidas obras, con un presupuesto de ejecución por contrata de 85.119,07 euros, 21% de IVA incluido,

4.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por daños personales por caída sufrida en C/ Doctor Fleming a la altura del nº 3.

5.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de noviembre de 2017, todas ellas sin coste económico alguno.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se impone la penalidad de 9.780 euros a la adjudicataria de las obras de “Remodelación de un tramo de la Ronda del Ferrocarril”, por demora en el cumplimiento del plazo de ejecución; y se incauta la fianza definitiva de 3.419,69 euros, constituida por el contratista.

B.- Se aprueba el modificado de créditos nº 16/2017, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe de 21.200 euros.

C.- Se aprueba el expediente del Modificado de Créditos nº 17/2017, de ampliación de crédito, por importe de 31.067 euros.